

Desde la Torre

Mayo 2025

EL ESPACIO SCHENGEN O CÓMO NO AHOGARSE EN EL MOSELA

Los siete suabos (Die Sieben Schwaben) es un cuento alemán, recogido por los hermanos Grimm en 1857, que cuenta la historia de un grupo de hombres que, llevando consigo solo una lanza, pretenden recorrer el mundo, *Abenteuer zu suchen und große Thaten zu vollbringen*. Después de una serie de lo que solo podríamos llamar *desventuras*, provocadas por la falta de valentía por parte de los hombres, se ahogan en el Mosela tras confundir la palabra alemana *wat* (en español: “qué”) por *wate* (“vadear”).

En 1985, cinco estados miembros de la Unión Europea –Francia, Alemania, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo– firmaron el acuerdo Schengen cerca del Mosela, dando así un paso atrevido hacia la “integración diferenciada”. Este enfoque permite que los estados dispuestos a avanzar en la integración europea en áreas específicas puedan hacerlo aunque otros no estén preparados. Este acuerdo –que adoptó la forma del tradicional tratado internacional– tenía como objetivo eliminar los controles fronterizos internos y promover la libre circulación. Posteriormente, fue ampliado por el Convenio de Schengen en 1990, lo que llevó al lanzamiento oficial del Espacio Schengen el 26 de marzo de 1995. El Acuerdo fue incorporado al derecho comunitario en el Tratado de Ámsterdam de 1997 (en vigor desde 1999). Cabe destacar que, al igual que ser miembro de la UE no implica formar parte automáticamente de Schengen, es posible para países europeos no pertenecientes a la UE –como es el caso de Noruega y Suiza– sí participen en él: hoy en día, el espacio Schengen cuenta con 25 estados miembros y 4 países no pertenecientes a la UE.

Pero no ha de destacarse el caso del Espacio Schengen como un ejemplo positivo de “integración diferenciada” –un concepto a menudo denominado “Europa a varias velocidades” o, en tono peyorativo, *Europe à la carte*–, sino el simple caso de la *integración* que convierte a Europa en un espacio unificado (cf. el lema de la UE: “unidad en la diversidad”). Integrarse significa (1) una mayor libertad de circulación que facilita los negocios y los viajes personales; esto conlleva (2) beneficios económicos, dado que “(1)” mejora el comercio de manera gracias a sus cuatro libertades de movimiento de bienes, capitales, servicios y personas y reduce el costo de bienes y servicios. Esto también fomenta tanto (3) el intercambio cultural, las oportunidades educativas y laborales y una mayor integración social, como (4) el turismo: gracias a todas las razones mencionadas anteriormente, el espacio Schengen ha hecho de Europa un terreno tentador para los exploradores y los inversores. Ahora bien, el otro lado del “turismo” sería (5) la solicitud de asilo (que, por cierto, el

espacio Schengen también facilita al permitir que los refugiados encuentren seguridad en naciones donde puedan tener mejores oportunidades de protección o reasentamiento). Todas estas razones serían mucho más frágiles sin uno de los aspectos más cruciales de este tipo de integración: (6) una mayor seguridad mediante la cooperación entre los Estados miembros, que comparten información sobre amenazas potenciales (véase el Sistema de Información de Schengen o SIS).

Por cada razón citada, sin embargo, existe una contraparte negativa, de las cuales se podrían mencionar las dos más comunes: el nacionalismo y la seguridad. ¿Acaso este espacio Schengen integrado, esta Europa inalcanzable, unificada “a través” de la diversidad, no *socavará* la soberanía nacional? ¿No obligará a los gobiernos nacionales a adoptar políticas uniformes en áreas como la inmigración o el asilo que, al final del día, podrían no estar alineadas con sus *propias* prioridades internas u opinión pública? ¿No pondrá fin al aislacionismo cultural, considerado como forma de preservar la tradición, y no causará toda esta apertura, además, un serio problema en materia de seguridad? ¿Es una Europa con un espacio económico fuerte suficiente para justificar la erosión de la preservación nacional y cultural y –hablando francamente– lo que más temía De Gaulle: hacer que los gobiernos nacionales (el suyo) se sientan más *pequeños*?

Por otra parte, ¿es realmente un *cliché* pensar que preservar esta unidad en la diversidad es un bien *común*? Se cita a menudo que Aristóteles dijo que las *poleis* nacieron *naturalmente* porque no podemos vivir solos. Después de todo lo que ha vivido Europa, ¿nos atreveríamos a decir que lo mismo es aplicable a las *naciones*? Al fin y al cabo, ¿no es en la *República* de Platón donde el nacionalismo se presenta como una “noble mentira”? ¿No cabe preguntarnos si es una política práctica (si no racional) en el mundo “de hoy” (que, en realidad, no difiere por mucho del mundo “de ayer”)? ¿Son los escépticos de cualquier tipo de integración europea los que oyen el croar del „*wat, wat, wat*“ que hizo ahogarse a los suabos?